

Asignación de Recursos en la Investigación Pública en Salud: El Caso Argentino

Daniel Maceira
Martín Peralta Alcat

Resumen

A pesar de los avances en el ámbito de la investigación en salud, reflejados en mayor calidad y expectativa de vida, perduran grandes desafíos sanitarios, no sólo asociados a la prevención y al tratamiento, sino también al fortalecimiento del diseño e implementación de programas de salud eficaces. En 1990 la Comisión de Investigación en Salud para el Desarrollo de la Organización Mundial de la Salud mostró que menos del 10% de los recursos de investigación en salud en el mundo se estaban aplicando al 90% de los problemas de salud que aquejan a los países en vías de desarrollo, lo que se conoce como “brecha 10/90”.

La Argentina no se encuentra exenta a tal desequilibrio, que asume un debate sobre prioridades y recursos disponibles. Sin embargo, su medición aún constituye una asignatura pendiente. El presente trabajo se propone avanzar en esta dirección buscando: i) cuantificar los flujos de fondos destinados a investigación en salud en Argentina provenientes de los organismos públicos de financiamiento, ii) detectar los destinos de tales recursos, de manera de poder medir la magnitud de la brecha local, y iii) detectar si existen patrones de coordinación entre las agencias financiadoras en el marco de una estrategia de investigación y establecimiento de prioridades.

Se generó un panel de datos anuales (1997–2006) en base a los subsidios otorgados por las tres agencias públicas nacionales (CONICET, SECyT y CONAPRIS), abierto por categoría de investigador y de proyecto, clasificándolos en ocho grupos o temáticas (endémicas y no endémicas, ambas en ciencias básicas y aplicadas, higiene y nutrición, tecnología, gestión de servicios y otros. A partir de esta información se desarrollaron estadísticas descriptivas y se estimaron modelos logísticos en base a la probabilidad de que un proyecto sea elegido en función de sus propias características y la de sus investigadores.

Las principales conclusiones muestran una tendencia creciente en Argentina en la asignación de fondos para investigación en salud dirigidos por organismos públicos, y una amplia concentración provincial y regional tanto en los montos asignados como en la localización de receptores. Tal sesgo, sin embargo, no implica especialización regional en temáticas propias asociadas con necesidades locales. Desde la perspectiva de la construcción de un modelo nacional de innovación, la evidencia recogida en este trabajo muestra la necesidad de enfatizar en esta dirección, aunque se verifican algunas tendencias de especialización entre instituciones. Finalmente, el documento verifica la existencia de una brecha en la investigación pública en salud de magnitud similar al promedio mundial.

Correspondencia a:

Daniel Maceira, Ph.D.
Investigador Titular
Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)
Buenos Aires – Argentina
danielmaceira@cedes.org